

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EL MIÉRCOLES TRECE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTISÉIS

OoooooOOOOOOooooo

En la ciudad de Daule, a los trece días del mes de mayo de dos mil veintiséis a las quince horas, se reúnen en **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**, previa convocatoria del Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes señores: ANCHUNDIA TELLO JORGE, BANEGAS RUIZ MIOSSOTI, CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, HERRERA GARCIA MARIANA, HINOJOSA CHOEZ LINA, NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PARIS MORENO TOMAS, TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, VILLEGAS RUIZ LEYDA, CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, AB. JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL Y ABOGADA TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.

ALCALDE DR. CAÑIZARES VILLAMAR WILSON.- Buenas tardes señores Concejales, bienvenidos a la presente sesión de Concejo, por favor señora Secretaria constate el quórum reglamentario.

ABOGADA TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.- Con su venia señora Alcaldesa (s).

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PRESENTE, BANEGAS RUIZ MIOSSOTI, PRESENTE; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, PRESENTE, HERRERA GARCIA MARIANA, PRESENTE; HINOJOSA CHOEZ LINA, PRESENTE; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PRESENTE; PARIS MORENO TOMAS, PRESENTE, TOMALA NAVARRETE PEDRO, PRESENTE; VILLEGAS RUIZ LEYDA, PRESENTE, ALCALDE CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, PRESENTE.

ALCALDE DR. WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Continuemos con el orden del día señora Secretaria.

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL **MIÉRCOLES SEIS DE MAYO DE 2026**.

3º AUTORIZAR LA VENTA DE BÓVEDAS Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE LOS SOLARES MUNICIPALES, UBICADOS EN LA PARTE FINAL DEL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA", A FAVOR DE:

- LÓPEZ TORRES OLGA GUISELLA
- PEDREROS HUAYAMABE LUIS ALBERTO

- TOBAR OLVERA VICTOR ELIO

CONCEJAL ANCHUNDIA TELLO JORGE.- Señor Alcalde, Señores concejales propongo y elevo a moción que se apruebe el primer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por la concejal Mariana Herrera, Ing. Tomas Paris Moreno, concejales del cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Sr. Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PROPONENTE; BANEGAS RUIZ MIOSSOTI, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHOEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el primer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

SEGUNDO PUNTO LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MIÉRCOLES SEIS DE MAYO DE 2026.

CONCEJAL HERRERA GARCIA MARIANA.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el segundo punto del orden del día. Esta moción es apoyada por la Dra. Madeline Cañizares, Sr. Jorge Anchundia, concejales del cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, la señora Alcaldesa (s) dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BANEGAS RUIZ MIOSSOTI, A FAVOR; CAÑIZARESPLÚAS MADELINE,A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, PROPONENTE; HINOJOSA CHOEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el segundo punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

TERCER PUNTO AUTORIZAR LA VENTA DE BÓVEDAS Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE LOS SOLARES MUNICIPALES, UBICADOS EN LA PARTE FINAL DEL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA", A FAVOR DE:

- LÓPEZ TORRES OLGA GUISELLA

- PEDREROS HUAYAMABE LUIS ALBERTO
- TOBAR OLVERA VICTOR ELIO

CONCEJAL HINOJOSA CHOEZ LINA.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el tercer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por la Sra. Mariana Herrera, Sr. Jorge Anchundia, concejales del cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, la señora Alcaldesa (s) dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BANEGAS RUIZ MIOSSOTTI, A FAVOR; CAÑIZARESPLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHOEZ LINA, PROPONENTE; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, Bueno, yo previo a mi votación quiero mencionar aprovechando que el doctor está de vuelta. Hace varias semanas yo hice unas observaciones sobre el comportamiento del funcionario Kirk Mora y en mi calidad de concejal, yo sí, quisiera expresar mi preocupación todavía sobre el tema, porque considero que es importante dado el caso que ha habido quejas de la ciudadanía. Ayer pasé en el chat donde considero que es importante aplicar la institucionalidad del municipio, yo no sé si se le habrá podido llamar la atención al funcionario que es actualmente Director de Justicia y Vigilancia, porque las actividades que ha venido realizando se le ve totalmente que es de carácter político y proselitista. Inclusive ayer se me etiquetó en una de estas páginas de TikTok, no soy mucho de tomar en cuenta ese tipo de acciones, pero si me están etiquetando en algo que hace días atrás, una persona cercana a mí, de hecho familiar mío, me había hecho esa observación que había visto al salir de la urbanización donde esta persona vive, le había parecido ver esos videos, pero como no había, o sea, la verdad no me pasó digamos una prueba, yo paso por esa vía casi todos los días y no había visto yo, o sea, así de constatar. Entonces no había tomado asunto el tema, hasta el día de ayer que me etiquetaron en esa página donde subieron un video en una pantalla que la pasé al grupo, donde pedí que sería importante que el día de hoy se nos comente si estas pantallas son públicas, son privadas y de ser privadas que asumo que al estar en un paradero público hecho por la municipalidad, asumo, debería de tener algún tipo de cláusulas, directrices, de algún tipo de contrato, como me imagino se ha venido haciendo todo lo que es publicidad en estos lugares. Entonces yo creo que sí es correcto y adecuado dar una respuesta en algún momento que a uno le pregunten sobre estas cosas, porque uno como fiscalizador tiene que tener la respuesta y el conocimiento para poder responder y de alguna manera conocer qué ha pasado con el tema del funcionario o si se le ha llamado la atención porque tengo entendido y por ahí se ventila que él aspira a una candidatura, que tiene todo el derecho y aclaro, no quiero que esto se tergiverse y se piense que hay algo en contra del joven, más bien yo soy una de las personas que desde el principio admiré el ímpetu del joven, se lo ve que es bien proactivo, que bueno, juventud así es lo que hace falta en el cantón, pero muy aparte del tema personal en este momento él está perteneciendo a un cargo público. Entonces, si se ve mal, como ya lo he dicho y lo he constatado con pruebas donde él pone sus logos, su foto, ha utilizado personal municipal. La respuesta que dije aquella vez que me dio talento humano no es una respuesta que confirme o que diga la totalidad o que responda a la totalidad de lo que se preguntó. Entonces yo sí, quisiera conocer si se le ha hecho algún llamado de atención o si el joven tiene esa aspiración y va desde ya a hacer campaña anticipada, sería

prudente que entonces se separe del cargo y pueda dedicarse a sus actividades y que ya sea después el CNE que castigue o no, pero en este caso nosotros como fiscalizadores sí creo que es necesario ya pues poner un alto a esta situación, porque también no estamos como yo lo dije la vez pasada, no estamos pintados, es un acto de irrespeto porque ni nosotros como autoridad estamos tomando digamos, de respaldo o de refugio, alguna estructura municipal para hacer notar nuestras diversas actividades que tengamos como concejales y ya claramente se está viendo que hay algo digamos ya de interés. Por otro lado, también aprovecho, doctor, el tema, yo vi ayer en sus redes sociales y le aplaudo de hecho hasta le di mi like en su publicación, donde se le donó una casita a la señora que vende los chicles bajo del BanEcuador. Lo que sí sería prudente es que se trate a ver, en este caso, yo no tengo la seguridad de que eso se haya hecho horario municipal, porque vi en los videos donde se publicita, donde usted lo dice que lo hace de modo personal, me imagino con sus propios recursos de su familia, de su esposa, pero se ve en los videos que están ciertas funcionarias de la municipalidad. Entonces yo sí también quisiera aprovechar que estoy haciendo la observación de Kirk, yo sé que usted es la máxima autoridad, es el alcalde, pero también eso, el acto humanitario es excelente, es bendecido usted, dichoso usted que tiene el potencial económico para poder dar esa ayuda para que una vivienda, que no cuesta dos reales, pero sería bueno que se explique por qué están funcionarios y aclarar que no tiene nada que ver con el tema municipal para poder tener evidente que se está cumpliendo, algo se está protegiendo, sobre todo y dando cumplimiento a las funciones institucionales que son servicio de la ciudadanía, pero que están dentro de las competencias también municipales, por ello yo le solicito muy respetuosamente que se analicen estos hechos y de ser pertinente se adopten medidas, llamados, insisto el llamado de atención al funcionario para evitar esas situaciones que puedan afectar la imagen institucional y obviamente de nuestra administración municipal. En cuanto al punto del orden del día A FAVOR: ALCALDE CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, Bueno, con relación al Director de Justicia y Vigilancia en anteriores ocasiones, ustedes han pronunciado cosas parecidas, se le llamó la atención en el sentido de averiguar con talento humano, si esas actividades se las realiza en horario de trabajo y justamente pues son actividades que son realizadas los sábados o domingos y efectivamente con su personal que tampoco no está en horario de trabajo, si no, fuera del horario de trabajo, porque hay personas que, aunque sea de lunes a viernes, tienen días libres porque trabajan sábado y domingo y con cierto personal que está libre prácticamente, él ha esas hecho ayuda sociales o actividades sociales que la ha publicado en sus redes sociales, no en la página de la Alcaldía. Por otro lado y yo mal podría impedir que si él está pintando una escuela, un día sábado con personal que no está laborando, mal podría yo decirle, oiga, usted no debe hacer eso, en bien de esa comunidad o en bien de esa escuela o en bien de esa acción cívica que están realizando. Por un lado, por otro lado, en las pantallas que ustedes se refieren no son municipales, son privadas. Si bien es cierto, muchas solicitudes de organizaciones y muchos sectores han pedido que el municipio ponga paraderos y el municipio no tiene, no ha tenido un rubro específico para montar 20, 30, 50 paraderos en todo lo largo de La Aurora. Entonces alguna vez vino una empresa privada a decir que ellos con sus recursos iban a poner paraderos bonitos como los que están en otras ciudades y dijimos que nos parecía bien que la empresa privada ponga a los paraderos, pero como nadie invierte por gusto, pues lógicamente que ellos tienen que recuperar su inversión con la venta de publicidad en las pantallas que tenían esos paraderos. Y la ventaja del municipio era de que en esas publicaciones que son de ellos, en esas pantallas que son de ellos, se pueda promocionar o exhibir las obras municipales. En esa forma fue concebido prácticamente el permiso para que la empresa

privada colocara en ciertos lugares estratégicos los paraderos que la misma ciudadanía por las lluvias, por el sol, pues se amparan en esos paraderos que incluso son hasta elegantes y bonitos. Entonces, cualquier persona, empresa o institución puede ir a contratar la publicidad y ponerla en esas pantallas de esos paraderos que no son municipales, son privados. Yo creo que cualquiera de nosotros, ustedes si desean, pueden contratar los servicios de esa pantalla y durante todos los días y todos los meses por exhibir su publicidad, lo que ustedes quieran en favor de su persona o lo que ustedes deseen. En ese sentido, tampoco nos podemos oponer a que la empresa privada pueda recuperar el recurso de su inversión vendiendo publicidad a todas las empresas o personas que ellos pudieran hacer. En cuanto al punto de la de la casita, yo personalmente al mediodía le dije a la abogada Tania Salazar, con la ingeniería Tairy Mero y con dos personas más que estaban justo frente mío en la Alcaldía por un motivo, les digo miren, ustedes hoy día no se vayan a comer, para que después de las cuatro de la tarde irnos a entregar una casita porque ya hablé con el cura de Santa Clara para que la bendiga. Entonces ellos no se fueron a la hora de la comida, sino que hicieron jornada hasta las cuatro de la tarde y fue después de las cuatro de la tarde cuando tres o cuatro personas del municipio, aparte del concejal Tomás París Moreno, que también se apareció por aquí y le dije, acompáñame por favor a las cuatro de la tarde vamos a ir a entregar a esa casa. O sea, específicamente con nombre y apellido, le puedo decir que fueron cuatro funcionarios públicos entre ellos la secretaria general, Tairy Mero, el arquitecto San Lucas y Virginia Ronquillo, que estuvieron al mediodía y le dije, no se vayan a comer para que me vayan a acompañar a las 4:00 de la tarde a entregar a la casa. Y pues eso fueron los funcionarios que fueron, o sea, no hubo un acto grande ni con micrófono, ni con nada. Fueron esos funcionarios y la señora beneficiada que llevó a una vecinita, el cura que andaba con un acompañante y nadie más. En todo caso, pues esa información podría brindarles. Ah, también les digo, para que de una vez no se tergiverse, a ver, esa casita fue construida con recursos privados, prácticamente de la familia Cañizares Plúas, y que no es la primera vez, que durante muchos años hemos venido haciendo, hemos sido motivos incluso de achaques, de insultos, cuando entregamos la casita hogar de Cristo, me insultaron mil veces unas personas diciendo que entregaba tonteras, que no me daba vergüenza, entregar una casa de caña y todo lo demás. Pero bueno, casas de caña hemos entregado como 20, casitas de cemento aquí mismo en el centro de Daule, la que conduce en el Río Dable a la plaza gastronómica, que era una casita de caña, que era una ofrenda prácticamente para la ciudad, que teníamos una propuesta del malecón y del paso peatonal y de la plaza gastronómica y que toda la gente tenía que pasar por ese espacio y prácticamente la hicimos la cambiamos de ese mes. La concejal Marbella me pidió ayuda para una persona que estaba atrás de la concha acústica en una casita de mal estado, también lo hicimos de cemento. Claro, no hay plata que alcance para hacer una casa todos los meses, pero si mal no recuerdo durante un año, hemos cada año hemos entregado unas dos o tres casitas de cemento también, cada año, porque no hay plata donde alcance para atender las 100 solicitudes que hemos venido recibiendo. Entonces, ¿y por qué la aclaración? Porque coincide que a lo que comenzamos a construir ésta casita, que por cierto nos demoramos algunos meses porque tampoco no es una empresa que la construye, sino que uno va comprando semanas a semana material y pagando jornal semana a semana. Entonces, lo que se puede hacer si tuviera la plata hecho pilo, lo que se puede hacer un mes, no se lo hacen un mes, sino que se demora cuatro meses o cinco meses en la casita porque se va poquito a poquito con dos personas construyendo la casa y semana a semana pagando jornal. Pero bueno, entonces hace unos tres meses creo que fue, el gobierno nacional, lanzó una propuesta a la asamblea diciendo que la empresa privada podía donar casas y que el 20% o

un porcentaje de lo que costaría la casa, él podría devengarla del impuesto a la renta. Yo me enteré en las noticias, justo cuando se comenzó a construir esa casita, entonces se me ocurrió, bueno, yo no lo estoy haciendo para que me descuenten el impuesto a la renta, pero sí serviría para impulsar o para tomar como ejemplo de que si hay ciudadanos o si hay empresa privada o si hay personas que bien podrían donar una casita y que le van a descontar ese rubro del impuesto a la renta, mucha gente podría hacer. Entonces en ese tiempo hablé con el Ministerio de la Vivienda que ya me habían venido a visitar pidiendo terrenos municipales. Entonces hablé con el viceministro de vivienda y le conté que nosotros estábamos haciendo una casita y que ellos vinieran a entregar la casita, no porque ellos hayan construido, sino para que sirva como ejemplo de que si hay la oportunidad de que hay gente que pueda hacerlo, lo haga. Entonces, casualmente he estado coordinando para que ellos vengán a entregar la casa y mañana, casualmente debe ser porque ya vieron en las redes que se entregó la casa, mañana va a venir el ministro Luque, que ahora tiene a su cargo el ministerio de la vivienda justo a coger la casita a desayunar en la casita y hacer una publicidad pensando en la idea que yo mismo le di, para que vean que sí puede ser que se estimulen personas para que también hagan los propios. Entonces mañana va a venir el ministro Luque, aparte de la casita, en la esquina, nosotros tenemos un terreno que también lo donamos al ministerio de ahí en ese tiempo para que el Ministerio de Vivienda construya unos seis bloques, porque si se va para arriba, no solamente es una casita, sino que es un bloque de cuatro pisos que en cada planta habrá dos departamentos y que en el bloque de cuatro pisos habrá ocho departamentos. Y si usted hace cinco o seis bloques, ya tendría 40, 50 departamentos de beneficiarios de personas del Quintil de menos de 20, algo así, o sea, completamente gratis para la persona. Entonces, pensando en la casita, porque qué pasa, la familia Cañizares construyó la casita, pero el terreno es municipal, entonces le va a tocar a la señora pagar el terreno, entonces la señora tampoco tiene para pagar el terreno, la idea es de que ayúdeme Procurador Síndico, la idea es de que el municipio le done al Ministerio de la Vivienda, para que el Ministerio de Vivienda, porque es de público a público, también ellos donen a las beneficiarios y no tengan que ser los beneficiarios que estén pagando ningún terreno, así se podría. Entonces, pensando en la casita, el municipio les dona el terreno al Ministerio de la Vivienda y el Ministerio de Vivienda le dona al beneficiario. En este caso, para que ella no pague el terreno, porque la casa ya está dada, la casa ya está construida, pero el terreno sigue siendo municipal hasta el momento. Entonces les cuento eso porque mañana van a haber tergiversaciones, quizá el gobierno va a publicar, quizás van a decir ve, no fue Cañizares el que entregó la casa, es el gobierno este mentiroso, que se yo, no sé cuándo, o sea, de una vez estoy conversando qué va a pasar mañana. Como para que se enteren en todo caso. Esa información les puedo dar. Con esto, señores concejales, les agradezco por su participación a la presente sesión de Concejo. Muchas gracias, mi voto es A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el tercer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

Siendo las quince horas, habiéndose agotado los puntos de la agenda se da por culminada la sesión ordinaria del miércoles trece de mayo de dos mil veintiséis, el Señor Alcalde, agradece la presencia y participación de los señores Ediles.

Dr. Wilson Cañizares Villamar
ALCALDE DE DAULE

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL